

**CONTRATO DE TRANSPORTE
GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS**

No.
CONTRATO

TRANSPORTADOR:

NIT:

CONTRANTANTE:

NIT.

DIRECCION:

NOMBRE R/L

OBJETO DEL
CONTRATO:

CONVENIO

NUMERO RDO

John Jairo Gutierrez Valencia
15522 417

TELEFONO:

300 6148022

Ignacio Betancourt Arango
6152074

TELEFONO:

3147975848

EMAIL:

CC

El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo específico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 artículo 2.21.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.

Nit.

VEHICULO

CONDICIONES DEL CONTRATO

PLACA: 5NQ832	MODELO: 2012	MARCA: Nissan
No INTERNO 130	CLASE: MCV	# PASAJEROS A MOVILIZAR C/T 16

DURACIÓN

El presente contrato se entenderá en días calendarios, se computa con la fecha de inicio y terminación

VALOR DEL
CONTRATO

FECHA DE INICIO DIA 27 MES 06 AÑO 2022
FECHA DE TERMINA DIA 03 MES 07 AÑO 2022

El valor del presente contrato se establece en \$ _____

FORMA DE PAGO

El pago se realizará a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o
El Transportador en razón al Art 102-2 del E.T., por la connotación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que él mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.

VALOR TOTAL

ANTICIPO	SI _____ NO _____	V ANT _____
----------	-------------------	-------------

VALOR REST	\$ _____
------------	----------

FECHA PAGO	DIA _____ MES _____	AÑO _____
------------	---------------------	-----------

OBLIGACIONES DE LAS PARTES

TRANSPORTADOR a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecido siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes C) los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de los vehículos

CONTRATANTE a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. _____ de (H__ / C__) del banco b) Informar los pasajeros a transportar; c) si el cambio de recorrido está fuera del radio de acción acordado por la distancia, está sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin sujeción a escrito previo y sin lugar a indemnización.

PRESTACIÓN DEL SERVICIO

ORIGEN Medellín	HORA SALIDA
DESTINO Aeropuerto	HORA LLEGADA
AREA DE OPERACION Municipal A. Metropolitana	Departamental Nacional

RESPONSABLE CONTRATO

No. PASAJEROS	Será acorde a la capacidad transportadora del automotor.	
NOMBRE Ignacio Betancourt	CC 6152074	TELEFONO 3147975848

Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando merito ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículo de las mismas características, incluso con vehículos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se diligenciará el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.

El presente contrato se suscribe en la Ciudad de

A los días	Del mes/año
------------	-------------

John J. Gutierrez
CC. 15522417

TRANSPORTADOR

Ignacio Betancourt
CC. 6152074 CONTRATANTE

CONTRATO DE TRANSPORTE

27

GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS

No.
CONTRATO

Para la debida prestación de servicio el CONTRATISTA, deberá dar el listado de los pasajeros a movilizar conforme con el cuadro que se adjunta con el fin de realizar el control y debido seguimiento de los usuarios.

Los usuarios que no estén registrados dentro del recuadro, deberán ser informados a la empresa de transporte por escrito con Nombre completo y No de documento de identidad, mínimo con tres (3) horas de antelación antes de iniciar el servicio.

DEBE CUMPLIR CON 70% DE CAPACIDAD DEL VEHICULO

Registrar las siguientes Siglas para identificación (R Registro civil) (T Tarjeta Identidad) (P pasaporte) (CC Cedula de Ciudadanía)